

R24-4974 RV: Presentación de Demanda Administrativa para Reparto

Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 16/04/2024 2:56 PM

Para:Javier Alexis Muñoz Guaca <jjaviera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (11 MB)

DEMANDA Y PODER_pagenumber.pdf; ANEXOS 1__pagenumber.pdf; caratula.pdf;

Atentamente,

JUAN PABLO YEPES VACA

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali

Reparto

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: auxiliar repare <dependencia.repare@gmail.com>

Enviado: martes, 16 de abril de 2024 14:53

Para: Recepción Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Presentación de Demanda Administrativa para Reparto

Oficina de reparto de los Juzgado Administrativa de Cali

Referencia. Solicitud de reparto para asignación de juzgado:

Especialidad. Administrativa.

Instancia. Primera instancia.

Cuantía. Mayor cuantía.

Demandantes: Alexis Camilo Torres Riascos y otros

Demandados: Sbs Seguros Colombia S.A y otros.

Código de proceso.1

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.836.087 de Cali (Valle), abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 237908 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura. En mi calidad de Apoderado Especial de la parte demandante Alexis Camilo Torres Riascos y Otros . De manera respetuosa me dirijo ante ustedes con el fin de solicitarle el reparto de la demanda de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía, para que se le asigne un Juzgado Administrativa de Cali.

Anexo con el presente correo 3 archivos en formato PDF, los cuales contienen la carátula debidamente diligenciada, la demanda y poder, anexos pdf.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO,
CC No. 1.143.836.087